**POBLANOS RECHAZAN OPERACIÓN MINERA**

**Empresa asegura que sólo se tratan de trabajos para verificar el impacto ambiental**

**Xóchitl Rangel, El Universal Martes 17 de julio de 2012**

PUEBLA. Habitantes de Tetela de Ocampo advirtieron que no permitirán la explotación minera que proyecta la empresa Frisco en esta región, porque significa la invasión de áreas verdes y la posibilidad de un colapso en el municipio.

El pasado domingo, ayuntamiento y pobladores de la región realizaron una asamblea con carácter de urgente, al detectar que en el cerro había maquinaria que “intervino en la modificación de caminos y ejecutó una centena de perforaciones”.

Detallaron que “se han derribado decenas de árboles, creado nuevos caminos, perdido vegetación y ejecutado 100 perforaciones en el cerro Espejera”.

Sin embargo, “el gobierno del estado no ha detectado ninguna anomalía”, dijo Juan Carlos Morales Páez, subsecretario de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

Aseguró que personal de la dependencia realizó dos visitas recientes a Tetela y no halló nada irregular, pues Frisco —propiedad de Carlos Slim— sólo está haciendo un diagnóstico para evaluar si inicia o no operaciones en el sitio.

“Estamos valorando y dándole seguimiento con la Federación, todos los permisos son federales, estamos dando seguimiento al estudio de impacto ambiental que elaboró la propia empresa” , comentó el funcionario.

El alcalde de Tetela de Ocampo, Antonio Uribe, dijo que hace tres años Frisco se impuso en Tetela de Ocampo y hace tres meses opera sin permiso de por medio, y desafiando a los habitantes con el proyecto de explotación a cielo abierto.

Añadió que su apertura provocaría un grave impacto en la ecología; “se perfila la contaminación del río Papaloateno, que desemboca en el río Zempoala y que abastece a más de cinco comunidades”.

El munícipe también comentó que de los 25 mil habitantes del municipio, un total de 15 mil están en riesgo inminente por los trabajos de explotación minera.

Aseguró que no se dejará corromper por ningún empresario y como parte de su gestión arrancará inmediatamente un programa de reordenamiento territorial que permita declarar el cerro Espejera como área natural protegida y así obstruir toda intención de explotación.

“Yo antes que funcionario soy tetelense, primero por la vía legal actuaré sin defraudar a mi pueblo. Si los empresarios no entienden entonces, como ciudadano y sin cargo, defenderé como sea nuestras tierras”, señaló a EL UNIVERSAL.

El alcalde comentó que Frisco llegó amparándose en la Norma Oficial Mexicana NOM 120 para supuestamente actualizar sus estudios de impacto ambiental y analizar la exploración, no obstante el preámbulo de la explotación inició con 100 barrenos creados sin autorización. El 29 de junio, Carso ingresó a la Semarnat la solicitud del estudio de impacto y pese a ello se presume la perforación de la zona.

REFERENCIA: http://www.eluniversal.com.mx/estados/86848.html